IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

IDIRSIN-INC-190-2023

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE DATOS REGRABABLES (MP DATACARTRIDGES) HPE LTO-6 ULTRIUM RW DE 6,25 TB PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS, ACCESORIO NECESARIO PARA EL SISTEMA DE BACKUP DE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y PARTE ESENCIAL DE LA SOLUCIÓN DE BACKUP "HPE STORAGEWORKS MSL2024 TAPE LIBRARY" EN EL PROCESO DE COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD".

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE

ANDEANTRADE GROUP LATAM S. A. S.

NIT 900.466.147-9

ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Sí cumple	Se encuentra carta de presentación de la oferta, suscrita el 19 de diciembre de 2023 por el Representante Legal de ANDEANTRADE GROUP LATAM S. A. S., Mayra Alejandra Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía 1014181910 de Bogotá. Se lee en la carta de presentación: Que cuenta con la capacidad jurídica, técnica, económica y financiera suficiente para ejecutar el contrato, que conocen en su totalidad los términos de selección de la invitación pública IDIRSIN-INC-190-2023; que se comprometen a ejecutar el contrato dentro de los términos previstos en la invitación y aceptan los requisitos en ellos contenidos. Manifiesta el Representante Legal bajo la gravedad del juramento que no se encuentran incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para licitar o contratar con el Estado. Valor de la oferta: "*1) Que el valor total de la oferta para el objeto de la presente Invitación corresponde al incluido en el libro económico y en el formato número 3, y todos los impuestos, costos directos e indirectos que su ejecución conlleve*".

<table>
<tr><th>ASPECTO A VERIFICAR</th><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>En la oferta económica se estipula el valor de la oferta, así:
<table>
<tr><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th rowspan="2">UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA</th><th>IVA UNITARIO</th><th>PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA</th></tr>
<tr><th>A</th><th>B</th><th>C = B * IVA</th><th>D = A * (B + C)</th></tr>
<tr><td>Cartuchos de datos regrabables (MP Datacartridges) HPE LTO-6 Ultrium RW de 6,25 TB.</td><td>UNIDAD</td><td>30</td><td>153.245</td><td>29.117</td><td>5.470.847</td></tr>
<tr><td>HPE LTO-6 Ultrium RW Paquete de Labels – Código de Barras.</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>319.860</td><td>60.773</td><td>380.633</td></tr>
</table>
Se lee en la carta que el término de vigencia de la propuesta es de 90 días.</td></tr>
<tr><td>PACTO DE INTEGRIDAD</td><td>Sí cumple</td><td>Se encuentra el pacto de integridad, del 19 de diciembre de 2023, suscrito por Mayra Alejandra Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía 1014181910, quien obra en nombre y representación legal de ANDEANTRADE GROUP LATAM S. A. S., mediante el cual garantizan la transparencia y la moralidad dentro del proceso, el cual entienden y aceptan en todos sus términos; adquieren los compromisos con la Imprenta Nacional de Colombia en un todo, de acuerdo con la ley colombiana.</td></tr>
<tr><td>CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</td><td>Sí cumple</td><td>Adjuntan certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, del 7 de diciembre de 2023 Hora: 08:26:17, Código de verificación C23041381DE306. Se verifica el documento en la CCF.
Razón social: ANDEANTRADE GROUP LATAM S. A. S.
NIT: 900.466.147-9.
Domicilio principal: Carrera 7 116 50 Edificio We Work
Piso 3 Oficina 115, Bogotá, D. C.
Correo electrónico: administracion@andeantrade.com.co
Matrícula No. 02144026
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2023.</td></tr>
</table>

ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Constitución: Por Documento Privado del 21 de septiembre de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2011, con el No. 01515005 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KWIM LATAM S. A. S. **Vigencia de la sociedad:** Término indefinido. **Objeto Social:** La Sociedad tendrá como objeto social principal el desarrollo de cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, incluyendo pero sin limitarse A: (I) Servicios de nube (en internet), consultoría, investigación, campañas implementación y análisis de resultados; (II) licencia de aplicativos; (III) estructurar y patentar modelos de negocios; (IV) hardware, software, comercialización, investigación y desarrollo de tecnología; (V) importar, exportar, comprar y vender bienes y servicios; (VI) capacitaciones, organización de congresos y ferias en el sector público y privado; (..). **Representación Legal y facultades:** La representación legal de la Sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de la Representante Legal Principal y de un suplente, el Representante Legal Suplente, quien lo reemplazará en faltas temporales o absolutas. El Representante Legal Principal y el Representante Legal Suplente serán designados por la Asamblea General de Accionistas. **Facultades y limitaciones del representante legal:** El Representante Legal Principal tendrá las siguientes funciones: (...) celebrar contratos o adquirir o condonar obligaciones, incluida la disposición de cualquier tipo de activos, el trámite de órdenes de compra y firmas de contratos sea el valor autorizado al Representante Legal para las negociaciones con clientes de Cop Quince Mil Millones De Pesos ($15.000.000.000) a Cop Veinticinco Mil Millones De Pesos M/cte. ($25.000.000.0000) son los límites de cuantía autorizados para el representante legal en la presentación de las cotizaciones técnicas y económicas para licitaciones, al igual que el trámite de órdenes de compra y firmas de contratos. **Representante Legal:** Mayra Alejandra Castro Torres - C.C. 1014181910 **Representante Legal Suplente:** Adriana Natalia Castro Pérez - C.C. 33375986

ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Clasificación de actividades económicas – CIIU Actividad principal Código CIIU: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Otras actividades Código CIIU: 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos.
CERTIFICACIÓN ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007	Sí cumple	Se encuentra certificación de cumplimiento artículo 50 de la Ley 789 de 2002, suscrita el 6 de diciembre de 2023, por Angélica Bolaño Santodomingo, Revisor Fiscal, en la que manifiesta: "*Qué la compañía ha efectuado el pago y se encuentra a paz y salvo, por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos laborales), y parafiscales durante los últimos seis (06) meses del año 2023; de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003. La información Financiera y contable, es responsabilidad de la Gerencia de la compañía* (…)*"*.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Sí cumple	Se pudo evidenciar copia del RUT de la empresa ANDEANTRADE GROUP LATAM S. A. S., NIT 900.466.147-9.
CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	Sí cumple	Se encuentra la copia de la cédula de ciudadanía 1014181910, correspondiente a la Representante Legal de ANDEANTRADE GROUP LATAM S. A. S., Mayra Alejandra Castro Torres.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Sí cumple	No se encuentran certificados, adjuntan solo las consultas. Se efectúa la búsqueda en la web de la Procuraduría General de la Nación del NIT 900.466.147-9. Se descarga certificado 237250036 del 20/12/2023, según el cual no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Se realiza la consulta sobre la cédula 1014181910. Se descarga certificado 237250068 del 20/12/2023, según el cual no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	Sí cumple	Se encontró certificación de antecedentes penales y requerimientos judiciales, extraído de la web de la Policía Nacional el 18/12/2023, en el que consta que la c. c. 1014181910, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
POLICÍA NACIONAL		Se verifica la información en la web de la Policía Nacional, se extrae certificado donde la Policía Nacional informa que siendo las 08:01:08 AM horas del 20/12/2023,, el ciudadano Mayra Alejandra Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía 1014181910, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL	Sí cumple	Se encuentra certificación del 18/12/2023, donde consta que ANDEANTRADE GROUP LATAM S. A. S., NIT 900.466.147-9 no se encuentra reportada como responsable fiscal. Se verifica la información y se genera certificado código de verificación 900466147923122007580 3 del 20/12/2023. Se encuentra certificación del 18/12/2023, donde consta que la cédula de ciudadanía 1014181910, de Mayra Alejandra Castro Torres no se encuentra reportada como responsable fiscal. Se consulta la información. Se genera certificado código de verificación 1014181910231220075903 del 20/12/2023.
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Sí cumple	Se encuentra consulta de la web de la Policía Nacional del 18/12/2023, de la cédula de ciudadanía 1014181910 de Mayra Alejandra Castro Torres, mediante el cual se evidencia que el documento consultado no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Registro interno de validación 80420620. Se verifica la información y se obtiene certificado del 20/12/2023, donde consta que el ciudadano identificado con Cédula de ciudadanía 1014181910 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Registro interno de validación No. 80568495.
CONSULTA EN LINEA DE INHABLIDADES	Sí cumple	Se encuentra certificado del documento 1014181910 del 18/12/2023 mediante el cual consta que la ciudadana Mayra Alejandra Castro Torres NO REGISTRA INHABILIDAD. Se realiza consulta en línea y se obtiene certificación del 20/12/2023 en el que consta que la c. c. 1014181910 NO REGISTRA INHABILIDAD.
RESULTADO		**SÍ CUMPLE**

Elaboró:

Cielo R. Prada S.

Oficina Asesora Jurídica